

Semblanza Homenaje a la **Dra. Gladys Rodríguez de Bello**

1959 - 2016

Kimlen Chang De Negrón*

Es un honor el tener la oportunidad de referirme a la vida y obra de mi amiga, la profesora Gladys Rodríguez de Bello. Tuve la dicha de conocerla cuando cursaba mi cuarto año de estudios de derecho, en el año de 1984 y debo decir, con orgullo, que siendo apenas un poco mayor que yo, ya se desempeñaba para esa época, como gerente de fianzas en una reconocida empresa de seguros.

Para entonces ya era abogada egresada de la UCV y había obtenido el título de Técnico en Seguros Mención Excelencia. Para ese momento había encontrado al profesor Carlos Simón Bello, quien no solo fuera el amor de su vida, sino su fiel compañero y a quien además de alabar por sus cualidades personales, admiraba y elogiaba constantemente desde el punto de vista intelectual.

Aquella jovencita, de diminuta figura, que encerraba tan grande claridad de pensamiento y don de gentes, fue mi primera jefa. En esta temprana etapa de su vida profesional, me enseñó, con su ejemplo, el valor de la constancia en el trabajo, la responsabilidad, la importancia de la investigación y el esfuerzo. Su pasión por la excelencia constituyó el vértice central de su vida y su guía tanto en lo profesional como en lo personal.

Realizó el Curso de Gerencia para Abogados en el IESA y su incesante búsqueda del conocimiento la llevó a continuar sus estudios en otra de sus pasiones, la Universidad Central de Venezuela, de la cual me impresionaba, siempre se refería con especial afecto y orgullo de ser parte de su personal y en donde culminó sus estudios de Postgrado en Derecho Mercantil -con quien compartí como condiscípula- y, posteriormente, su

* Abogado UCAB. Especialista en derecho mercantil, UCV. Doctor en ciencias mención derecho, UCV. Profesor de pre y postgrado en la facultad de ciencias jurídicas y políticas de la UCV. Email: eyknegron@gmail.com

Doctorado en Ciencias, Mención Derecho, donde se desempeñaría como docente del pregrado y del posgrado, así como miembro del Comité Académico del Posgrado de Derecho Mercantil.

Su dedicación a la enseñanza la ejerció también en otras universidades, como la Universidad Católica Andrés Bello y la Universidad Arturo Michelena del Estado Carabobo.

Para aquellos tiempos, había publicado sus primeras investigaciones: “Detrás o al Lado de Cada Hombre Importante Existe una Mujer” y “Los Derechos de los Hijos en el Nuevo Código Civil”; “Observaciones al Contrato de Seguro”, entre otras.

Realizó importantes aportes en el campo de la investigación, muchos de ellos en el sector seguros, entusiasmo que la perseguiría siempre. Fue al seguro al que dedicó el esfuerzo que implicó el desarrollo de su tesis de doctorado y su obra cumbre, a mi juicio, el libro de la Ley del Contrato de Seguro, hoy en día referencia obligada para los estudiosos de esta disciplina jurídica.

Acompañan este vértice central de su pensamiento el Premio Ancla mención honor que obtuvo en el año 1988, por el trabajo inédito, sobre “Las Trascendencias de las Declaraciones del Asegurado en el Contrato de Seguro” y las publicaciones sobre El Sida y El Seguro de Vida y Los Derechos de los Asegurados en la Ley del Contrato de Seguros y la Ley de la Actividad Aseguradora.

Quiero resaltar también algunos de sus muchos artículos sobre otros temas que evidencian la globalidad de su pensamiento como: “Las Diferencias entre la Empresa Legislada en nuestro Código de Comercio y el Concepto Moderno de Empresa entendida esa diferencia al Concepto de Comerciante y Empresario y a la Empresa con el Fondo de Comercio”; el de “La Responsabilidad Civil de los Registradores y Notarios” y las “Reflexiones sobre el Proceso Venezolano de Solicitud del Beneficio de Atraso”.

Convencida de la importancia del desarrollo del derecho fue parte de las Asociaciones de Derecho de Seguro y la Sociedad Venezolana de Derecho Mercantil.

Pero el amplio campo del conocimiento del derecho mercantil no fue suficiente para su ingenio, siendo tentada por el derecho penal, en donde se desempeñó como profesora investigadora por concurso de oposición del Instituto de Ciencias Penales, a cargo de la División de Legislación, Jurisprudencia y Bioética. En esta área también su aporte a la investigación se hizo presente y como siempre, no conoció límite a sus propósitos, y fue profesora de Postgrado de Responsabilidad Médica en la Especialización de Derecho Penal en la Universidad Arturo Michelena en el Estado Carabobo.

El valor de la ética como parte de la vida es otra de las enseñanzas que nos dejó su vida. Era inflexible con respecto a la necesidad de su presencia, y dedicó gran parte de las horas de su existencia a este campo, como Presidente fundadora de la Sociedad Jurídica de Bioética; Directora de la Cátedra Libre de Derecho y Bioética Dr. Augusto León y profesora representante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas ante el PCI RED DE ETICA RETHOS, y árbitro de trabajos de investigación del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) UCV.

Todas estas actividades, en todos estos campos del derecho, y todas las reseñas que les he mencionado resultan pocas. Nacida en Caracas en el año de 1959, desde siempre fue una luchadora multifacética, a pesar de una vida, tan ocupada y tan compleja, lo meritorio de Gladys no era lo que hacía, sino el impulso vital que ponía a todo lo que hacía.

No era una profesora tradicional, era abnegada; no solo dictaba clases; se esmeraba en prepararlas y elaborar exámenes que fueran instrumento de enseñanza; organizaba cursos, conferencias, invitaba a profesores nacionales y extranjeros, realizaba cine foros, juicios simulados, era crítica y exigente con ella misma y esperaba esa excelencia de los demás. Su visión del mundo estaba cimentada en su propio compromiso.

En el ejercicio profesional también impregnaba ese espíritu de batalla y, en los casos que defendió, siempre, estoy segura, daba su vida y era guiada por el convencimiento de que era la justicia, más allá de la situación fáctica, lo que estaba persiguiendo.

Pero este breve resumen de su vida profesional y académica, quedaría incompleto si no les dijera que era su vida familiar lo que le resultaba más enriquecedor, con el mismo ímpetu profesional se dedicaba y amaba a su familia, a sus padres, a sus hermanas de las cuales me refería lo agradecida por el apoyo y afecto que le habían demostrado siempre. Como madre nos demostró todo lo que una madre es humanamente capaz de dar y aún más. Siempre riéndose al hacer referencia a esa faceta de su vida, repetidamente me expresaba que su mayor obra había sido la maternidad. No se puede expresar el amor que sentía por sus hijos y, debo decir, no he conocido madre más orgullosa que ella, por la personalidad y los éxitos que día a día alcanzaba su hijo Carlos Alejandro.

Pero todo lo que les he dicho quedaría incompleto sino les dijera que Gladys era la guerrera de las adversidades. La vida no la trató con justicia, la llenó de dificultades, la golpeó con las peores de las tragedias, y Gladys las enfrentó todas y cada una, sin perder el optimismo, sin darles tregua, consciente como estaba, de que su mayor legado y enseñanza, sería su vida, por lo que es un compromiso, para todos los que la conocimos, el seguir su ejemplo.